

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 281/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Raúl Bordes Fornés, contra la empresa Panaderos Reunidos de Jávea Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.275,23 euros de principal, más 1.500,00 euros para intereses y 1.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—29.498.

PANADEROS REUNIDOS DE JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 299/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Cristina Mosteiro Miralles, contra la empresa Panaderos Reunidos de Jávea, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.253,29 euros de principal, más 780,00 euros para intereses y 780,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—29.532.

PANADEROS REUNIDOS DE JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 307/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Gema Cabrera Berenguer, Inés Ballesteros García, Silvia Mateu Tur, Encarna Pilar Reina Barbero y José Pascual Sendra Pastor, contra la empresa Panaderos Reunidos de Jávea, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 52.716,90 euros de principal, más 7.500,00 euros para intereses y 7.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—29.533.

PANADEROS REUNIDOS DE JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Raúl Bordes Fornés, contra la empresa Panaderos Reunidos de Jávea, Sociedad Limitada, sobre reclamación de

cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.910,52 euros de principal, más 285,00 euros para intereses y 285,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—29.534.

PARQUETS LORENZO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la avenida San Lázaro, número 7, de la ciudad de Mondoñedo (Lugo), en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas y treinta minutos, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de ésta Junta General de Accionistas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como podrá examinar en el domicilio social dichos documentos.

Mondoñedo (Lugo), 12 de mayo de 2008.—Los Liquidadores.—Fdo. José Luis Lorenzo Artiaga, Fernando Lorenzo Michelena y Eladio Lorenzo Folgueiro.—31.335.

PATLLARI ALDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que, con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Valldoreix-Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle Alcalde Escayola, número 77, el próximo día 29 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, por transcurso del plazo para el cual fue nombrado, del actual Administrador Único de la compañía.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador Único de la compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se

elevan a la Junta General, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Pedro Casals Aldama.—31.110.

PATRIMONIO BURSÁTIL, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Boadilla del Monte, en el domicilio social, sito en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, sin número, a las 9 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Boadilla del Monte, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Álvaro Urien Luzón.—31.207.

PATRIMONIOS Y NEGOCIOS, S. A.

El Administrador único de «Patrimonios y Negocios, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Perdiz, número 9, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los do-

cumentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón, 12 de mayo de 2008.—Administrador único, Gervasio Vicente Arenal.—30.636.

PAVIMENTOS ITALIANOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Camino San Lázaro, 19, en La Laguna (Tenerife), el día 26 de junio de 2008, a las 18'00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 27 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador, durante el referido ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

La Laguna, 12 de mayo de 2008.—Administrador Único, Mauro Bertello.—30.749.

PESQUERÍAS DE TUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las 11 horas, en su domicilio social, en Barbate, Avenida Constitución, 5-A y, de no haber quórum suficiente se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio de 2008, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Gestión del Consejo de Administración y de Auditoría de Cuentas de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las Cuentas de la Sociedad y, en su caso, de las Cuentas Consolidadas.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones y la regulación del Consejo de Administración, modificando, en su caso, los Artículos 10.º y 33.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Barbate, 24 de abril de 2008.—Aniceto Ramírez Romero, Secretario del Consejo de Administración.—29.208.

PEÑA CABRA, SICAV, S. A.

Se convoca a los accionistas de Peña Cabra, SICAV, Sociedad Anónima, para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, calle Goya, número 23, 1.º, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fadrique Álvarez de Toledo Argüelles.—30.718.

PIEDRA NATURAL LEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

DUXPA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales Universales de Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima y de Duxpa, Sociedad Anónima, celebradas el 5 de mayo de 2008, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima y de Duxpa, Sociedad Anónima, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, aprobando como Balances de Fusión los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2007 de Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima, y con fecha 28 de febrero de 2008, de Duxpa, Sociedad Anónima. Al ser Duxpa, Sociedad Anónima íntegramente participada por la sociedad absorbente, Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima, no procede el canje de participaciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

L'Ametlla del Vallès, 5 de mayo de 2008.—Marta Leiro Torndelacreu, Secretaria del Consejo de administración de Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima y Secretaria del Consejo de administración de Duxpa, Sociedad Anónima.—29.701. 2.ª 19-5-2008

PILNAT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 13:00 horas en Laredo, calle Doctor Velasco, número 19, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2008 a las 13:00 horas, en el mismo lugar bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Fijación y aprobación, en su caso, de la remuneración a los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Distribución y aprobación, en su caso, de dividendos con cargo a reservas del ejercicio 2007.

Quinto.—Lectura, en su caso, y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laredo, 5 de mayo de 2008.—Secretario Rafael García Palenque, Presidente José L. García Mazpule.—29.213.

PLAZA DE TOROS DE CABRA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la Avenida de la Constitución, 1 de Cabra (Córdoba) el día 15 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria de gestión del año 2007.

Segundo.—Segundo.—Aprobación, si procede, de la memoria económica, balances, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Se les recuerda el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Cabra, 3 de mayo de 2008.—Vicente Merino Tapia, Presidente del Consejo de Administración.—29.216.

POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALCARRAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente